

¿Que hizo María Corina en el TSJ?



María Corina Machado fue al TSJ para introducir "Demanda de Reclamo interpuesta conjuntamente con Acción de Amparo Cautelar, en contra de las Vías de Hecho en las que ha incurrido la Contraloría General de la República, que se manifiesta con el Oficio No DGPE-23-0-00-008, dictado en fecha 27 de junio de 2023".

Para conocer el contenido de la demanda y el amparo cautelar se recomienda consultar el archivo anexo.

Anexos

[692798853-La-demanda-que-interpuso-Maria-Corina-Machado-ante-el-TSJ-Documento.pdf](#)

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)